

PROPUESTA POLÍTICA - DIPUTADO

CIRCUITO 8-4



CAMBIO DEMOCRÁTICO



Candidata a
Diputada Suplente:
Lastenia González
C.I.P.: 8-476-149

Candidato a Diputado:
Ramiro López
"El Nutricionista"

C.I.P.: 9-721-1539

**LO
BUENO
VIENE**

PROPUESTA POLÍTICA DE RAMIRO LÓPEZ
'EL NUTRICIONISTA' | CIRCUITO 8-4

Este Proyecto político es para ti...

“Somos Ramiro y Lastenia, nuevos en política, pero no somos nuevos en aportar a este país. Somos actores sociales con más de 15 años de trabajo voluntario por un mejor Panamá, tenemos experiencia en actividades comunitarias lo que nos permite conocer de primera mano las necesidades en nuestras comunidades y como sociedad civil hemos promovido y apoyado varios proyectos de ley, muchos de ellos murieron en el intento, porque allá adentro no hay voluntad de un abordaje real de los problemas que acaban con la calidad de vida de los panameños.

No estamos esperando llegar al Legislativo para accionar, llevamos años haciéndolo desde afuera, pero el impacto como ciudadanos es muy bajo, por no decir frustrante, y nuestras voces caen en oídos sordos. Por eso, nos hemos aliado junto a un grupo de 16 panameños honestos, ciudadanos comprometidos con su país, profesionales que han aportado su conocimiento técnico en diferentes áreas, de manera voluntaria, para diseñar esta propuesta política basada en la experiencia de éxito en otros países y su visión técnica de las posibles alternativas de solución a los problemas que nos aquejan como circuito 8-4 y como país.

Estamos listos para seguir trabajando por un mejor Panamá, este proyecto político es una evolución de nuestro proyecto social y con tu voto, muchos niños, madres embarazadas, jóvenes estudiantes, adultos trabajadores, adultos profesionales y abuelos, mejorarán su calidad de vida con el trabajo que venimos a seguir en una Curul del 8-4, ese espacio será para ti y tu calidad de vida.

Nuestro compromiso es contigo”.



RAMIRO LÓPEZ

EL NUTRICIONISTA

DIPUTADO 8 - 4

San Francisco, Parque Lefevre,
Río Abajo, Don Bosco y Juan Díaz

      @ndramiro

**LASTENIA
GONZÁLEZ**
“TRABAJADORA SOCIAL”
SUPLENTE

 **RÓMULO**
PRESIDENTE

PROPUESTA POLÍTICA DE RAMIRO LÓPEZ
‘EL NUTRICIONISTA’ | CIRCUITO 8-4

3 

JUVENTUD



Según el Informe Pisa, Panamá obtuvo la posición número 71 de 79 países estudiados, en cuanto a la calidad, equidad y eficiencia de los sistemas escolares. Actualmente existen 130,000 jóvenes entre 6 y 20 años que no están insertados en el sistema educativo, lo que abre más la brecha a los problemas sociales.

Esto Tiene que Cambiar



A establecer una política para la Promoción del Desarrollo Integral de las personas jóvenes, centrada en rescatar al joven que se perdió en el sistema educativo y en paralelo evitar la deserción escolar a través del fortalecimiento e incentivo a jóvenes emprendedores y un programa de becas para la reinserción escolar y recuperación de las personas jóvenes en la vida socioeconómica del país.

PROPUESTA:

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

PROYECTO:

Promoción del Desarrollo Integral de las personas jóvenes en la República de Panamá.

Con esta propuesta se busca reconocer a hombres y mujeres jóvenes como sujetos de derechos y obligaciones, así como, promover aptitudes y capacidades que contribuyan a su desarrollo integral y los hagan participar activamente en la vida socioeconómica y política del país.

PROYECTO:

Fortalecimiento e incentivo a jóvenes emprendedores.

Esta iniciativa busca promover la cultura y formación emprendedora impulsando sus temas y contenidos en los planes y programas de estudio en los planteles de los niveles de educación media y superior, así como promover y fomentar la inserción de las personas jóvenes al mundo empresarial. El Gobierno fomentará y promoverá el desarrollo productivo



de las micros y pequeñas empresas o industrias, innovadoras, creativas y competitivas creadas por las personas jóvenes.

PROYECTO:

Programa de becas para combatir la reinserción escolar y recuperación de las personas jóvenes en la vida socioeconómica en Panamá.

Jóvenes entre 18 y 30 años, que, por cualquier motivo o causa, hayan tenido que abandonar sus estudios en cualquier nivel del sistema escolar, tendrán acceso a un programa especial de becas, a través del cual el Gobierno en el ámbito de su competencia, ofrecerá alternativas de financiamiento para la educación de las personas jóvenes e implementará programas que les permitan reintegrarse a los sistemas educativos.



ADULTO MAYOR

Por un lado la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte que este año 2024 se agotará la reserva total del subsistema de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), y por otro, más de 15mil extrabajadores reciben menos de 200 balboas al mes y la Canasta Básica de Alimentos no incluye otros enseres que necesitan los adultos mayores como la luz, agua, transporte, ropa, y ni que hablar de alimentos saludables que le ayuden a cuidar y prevenir la complicaciones a las enfermedades degenerativas propia de la edad, y encima productos como un bastón pagan impuestos.

Esto Tiene que Cambiar



A promover proyectos que establezcan beneficios para mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores como exonerar de impuestos aquellos productos de necesidad propia de la edad y garantizar pensiones dignas a quienes ya aportaron al desarrollo de este país.

PROPUESTA:

BENEFICIOS PARA LOS ADULTOS MAYORES

PROYECTO:

Exoneración de impuestos de aquellos productos necesarios para la calidad de vida del adulto mayor.

Mediante la ejecución del Proyecto se pretende revisar aquellos aranceles de productos cuya necesidad en la edad adulta ayudan a mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, con el objetivo hacer más fácil su movilización y desenvolvimiento dentro de la sociedad. Un bastón no debería pagar impuesto.

PROYECTO:

Actualización del sistema de pensiones, jubilaciones y bonificaciones de nuestros adultos mayores en Panamá.



ECOMONÍA



A pesar de los informes sobre crecimiento económico del país, los panameños experimentan una situación de desempleo y de acceso a servicios básicos deficiente. En el 2007 la población no económicamente activa aumentó de 37.3% a 43.3% en 2023. El desempleo juvenil representa el 54%, o sea, que, de cada 100 desempleados, 54 se ubican entre los 15 y 29 años.

Esto Tiene que Cambiar



A avanzar a políticas públicas que fomenten el Desarrollo de la economía local mediante el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME). Y buscar otras opciones que promuevan el movimiento económico dentro de las comunidades como promover la Industria del turismo, las actividades de arte y cultura, entre otras actividades regionales que incentiven el emprendimiento.

PROPUESTA:

ACTIVAR LA ECONOMÍA Y EMPLEOS

PROYECTO:

Fomento del Desarrollo de la economía local.

Mediante la ejecución del Proyecto se pretende fortalecer el desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), con la finalidad de incrementar su competitividad y participación en el mercado, tanto al nivel local, como nacional, regional y mundial.

PROYECTO:

Promover la Industria del Turismo, Agropecuaria y Artesanal (contemplados en otros puntos).



AGROALIMENTARIA



El acceso a alimentos, principalmente saludables como las frutas, vegetales y proteínas como pescados o lácteos, se ha convertido en una tarea titánica para los padres de familia. Es determinante que con las acciones integradas en Seguridad alimentaria y nutricional se trabaje el proceso de elaboración de la Canasta Básica de Alimentos con enfoque nutricional.

Esto Tiene que Cambiar



A crear acceso físico/económico a una alimentación variada, balanceada y saludable. Fortaleciendo el sector agropecuario, mientras que para el industrial requerimos de compromisos enfocados en salud nutricional y por parte de la población la promoción de la educación para la salud, como medidas que reducen el costo de la Canasta Básica de Alimentos.

PROPUESTA:

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PROYECTO:

Reglamentar la Política Agroalimentaria de Estado.

Panamá cuenta con la Ley N°352 de 18 de enero de 2023, Que Establece la Política Agroalimentaria de Estado y Dicta Otras Disposiciones; sin embargo, es determinante que el país cuente con una política pública que sustente las acciones en materia de SAN, para ello urge su reglamentación.

PROYECTO:

Establecer la Canasta Básica de Familiar con Enfoque Nutricional.

Panamá debe avanzar a la elaboración de la canasta básica familiar con enfoque nutricional, por medio de acciones multisectoriales y con el apoyo de instancias regionales que manejan el tema. Es imprescindible que la población panameña, pueda tener acceso físico/económico a una alimentación variada, balanceada y saludable.



SALUD



Panamá tiene 37 años de retraso en las políticas que promuevan la salud y prevengan las enfermedades. Casi que el 49% de las muertes anuales se deben a enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades “prevenibles” que bajan la productividad y calidad de vida de los panameños.

Esto Tiene que Cambiar



A abordar de manera integral el problema; por un lado, tratar la enfermedad regulando el acceso oportuno y a bajo costo de medicamentos a través de la apertura de este mercado y el fomento de la producción local; así como atendiendo la crisis en la CSS a través de políticas públicas que encaminen su recuperación. Y, por otro lado, evitar que nuevos panameños enfermen estableciendo a la Promoción de la Salud como política de Estado.

PROPUESTA:

SALUD INTEGRAL

La estrategia SeTP de la OMS “SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS” será la bandera de nuestra gestión legislativa. Esta se contemplará de manera transversal en todos los proyectos propuestos.

SALUD PREVENTIVA:

Promoción de la Salud como política de Estado.

Establecer la Promoción de la Salud como política de Estado necesita el compromiso de impulsar 16 Proyectos de Ley que ayudarán lograr a corto plazo disminuir la necesidad de medicamentos y complicaciones clínicas en pacientes con ECNT, y aumentar el número de panameños practicando estilos de vida saludable. A largo plazo disminuir la incidencia de ECNT, disminuir las estadísticas de mortalidad anual por ECNT y mejorar la calidad de vida de los panameños.

PROYECTOS:

- ✓ Regular el etiquetado nutricional y en idioma español.
- ✓ Regulación sobre el contenido de nutrientes críticos (grasas saturadas, azúcares simples y sodio) en los alimentos.




- ✓ Regular la publicidad en medios de comunicación masiva que promueva consumo y conductas dañinas a la salud.
- ✓ Fortalecer la regulación de los kioscos escolares en nuestras instalaciones educativas (Reglamentación de la Ley 75 de 2017).
- ✓ Aumentar a 20% el impuesto al consumo de bebidas azucaradas. Ampliar esta medida a productos alimenticios con alto contenido en grasas saturadas y sodio. Asignar la utilización de la recaudación fiscal.
- ✓ Regular la creación de espacios físicos para el recreo y la realización de actividad física en cada corregimiento del país.
- ✓ Regular programas de incentivos fiscales, de crédito y subsidios a los productores o vendedores de alimentos saludables con el objetivo de hacer accesible la comida sana a la población. Nuevo nicho de mercado.
- ✓ Regular programas de incentivos fiscales a las empresas privadas que desarrollen programas de educación para la salud y ambientes laborales para realizar ejercicio físico.
- ✓ Regular la transformación de espacios físicos para la realización de actividad física en las instalaciones de salud dirigidos por entrenadores físicos.
- ✓ Crear un Comité Nacional para la participación social en salud.
- ✓ Incluir en los planes de estudio de los diferentes niveles educativos la materia de Educación para la salud.
- ✓ Diseñar un plan de capacitación en estilos de vida saludable dirigido al recurso humano gubernamental.
- ✓ Motivar a la empresa privada a desarrollar programas de capacitación en estilos de vida saludable y crear ambientes para realizar actividad física en el trabajo.
- ✓ Desarrollar campañas publicitarias constantes en el tiempo que promuevan la adopción de estilos de vida saludable.
- ✓ Integrar a los agentes sociales en la toma de decisiones en todos los niveles de actividad social y de las instituciones sociales.
- ✓ Promover un programa de incentivo económico a aquellos actores sociales claves que promueven estilos de vida saludable en las comunidades.

TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD:

Medicamentos y Jubilaciones.

PROYECTO:

Regular el acceso oportuno y a bajo costo de medicamentos a través de la apertura de este mercado y el fomento de la producción local.



El proyecto busca mitigar el alto costo de los medicamentos abriendo el mercado de estos productos, rompiendo el oligopolio actual, y fomentando la industria de estos mediante la promoción de la producción local. La propuesta será el marco jurídico que combata el oligopolio, evitando que los agentes del mercado no abusen con el costo, siendo el medio para el progreso económico y social, que exige la libre competencia.

PROYECTO:

Atender la crisis en la CSS a través de políticas públicas que encaminen su recuperación.

Es imperante atender la crisis de la Caja de Seguro Social que por años ha ido avanzando en negativo. La propuesta busca, más que promover la unificación de los subsistemas de pensiones, lo que se debe buscar es prevenir la pobreza en la vejez, garantizar la sostenibilidad financiera de la institución, el pago de pensiones adecuadas y una administración transparente, eficiente y eficaz. El proyecto debe llevar al país a modelos de pensiones públicas y solidarias, y no a decisiones que representen un golpe a la calidad de vida de los panameños.

EDUCACIÓN



Según el Informe Pisa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), publicado a finales de 2019, Panamá obtuvo la posición número 71 de 79 países estudiados, en cuanto a la calidad, equidad y eficiencia de los sistemas escolares. El impacto de este escenario en la calidad de vida de los panameños es imperante, ya que actualmente existen 130,000 jóvenes entre 6 y 20 años que no están insertados en el sistema educativo, lo que abre más la brecha a los problemas sociales.

Esto Tiene que Cambiar



A promover proyectos de ley para incentivar a nuestros estudiantes a lograr un mejor futuro que redundará en mejores profesionales para nuestro país, es por ello por lo que debemos garantizar la eficiencia y eficacia en el sistema de becas que ayuden al estudiante a lograr carreras técnicas con un programa de inserción laboral con empresas privadas o gubernamentales para que puedan aplicar ese conocimiento adquirido, dando lugar a una experiencia laboral indispensable al momento de buscar un trabajo. Promover el idioma inglés como parte de la formación de nuestros estudiantes, ampliando más las oportunidades laborales, debido a las características económicas de nuestro país.

Las becas no son un problema, el problema es que no lleguen a quien en realidad las necesita.

PROPUESTA:

EDUCACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ

PROYECTO:

Crear un Programa especial de becas para estudiantes del nivel de media con cobertura total de gastos, para carreras técnicas con un plan de inserción laboral inmediata en el mercado laboral.

Dicha propuesta va encaminada al desarrollo de habilidades prácticas concretas de acuerdo con el potencial e interés del individuo, en el



desarrollo de un trabajo digno y formal, que le permita a corto plazo integrarse a la vida productiva del país.

PROYECTO:

Programa especial de becas para el nivel superior nacionales e internacionales, con cobertura total de gastos.

Esta propuesta pretende la formación profesional y especializada de los estudiantes indígenas egresados de la comarca y de estudiantes de escasos recursos en zonas con alto índice de delincuencia; con la finalidad de que ellos ocupen las plazas de trabajo de los puestos que se generen en sus territorios.

PROYECTO:

Establecer el idioma inglés como segunda lengua oficial.

Todos aquellos países que han adoptado el inglés como segunda lengua oficial han mostrado a través de los años un gran avance en diferentes ámbitos. La propuesta tendría como objeto concientizar a la población que, para avanzar, nos corresponde hablar fluido tanto el español como el inglés

DEPORTE



Los gobiernos tienen una deuda por saldar con el deporte en Panamá. Según la Encuesta Nacional de Salud de Panamá (ENSPA, 2019) solo el 19.1% de los niños de 5 a 14 años; el 10% de los adolescente de 15 a 17 años; y el 39.5% de la población mayor de 18 años, realiza al menos 60 minutos diarios de actividad física, siendo más bajo en mujeres que hombres. La infraestructura deportiva es insuficiente. El alto costo y limitado acceso a actividades deportivas afecta principalmente a poblaciones de bajos recursos. Todo esto demuestra la necesidad de expandir y democratizar la práctica deportiva en Panamá para contrarrestar el sedentarismo, el desempleo y mejorar la calidad de vida.

Esto Tiene que Cambiar



A implementar programas integrales de actividad física en escuelas y comunidades, aprovechando espacios públicos disponibles. Crear ligas deportivas inclusivas, eventos masivos y mejorar el acceso a instalaciones en áreas marginadas. Ampliaremos el presupuesto para becas, entrenadores y materiales que permitan la práctica desde temprana edad. También formaremos monitores locales, con enfoque de género para incentivar la participación femenina. La construcción de nueva infraestructura deportiva debe priorizar a poblaciones vulnerables. En paralelo, urge desarrollar una cultura que valore los beneficios del deporte.

Con un programa integral y democratización del acceso, el deporte puede convertirse en motor de bienestar social.

PROPUESTA:

DEPORTE Y EJERCICIO FÍSICO

PROYECTO:

El Deporte como Política Pública para combatir la delincuencia en el País.

La propuesta busca promover una política de deporte dirigida a las personas jóvenes como instrumento para mejorar su calidad de vida como alternativa en el uso de su tiempo libre o impulso de su actividad profesional. Con ese objetivo implementará un sistema de promoción y apoyo a iniciativas deportivas juveniles.



ARTE Y CULTURA



Según la UNESCO, en su más reciente lista de Patrimonio Mundial, Panamá cuenta únicamente con cinco (5) sitios reconocidos: las Fortificaciones de la costa caribeña de Panamá en Portobelo y San Lorenzo (1980), el Parque Nacional del Darién (1981), las Reservas de la Cordillera de Talamanca–La Amistad y el Parque Nacional de la Amistad (1983, 1990), el Sitio arqueológico de Panamá Viejo y el distrito histórico de Panamá (1997, 2003), y el Parque Nacional de Coiba y su zona especial de protección marina (2005). Sin embargo, según datos del INEC del año 2015, Panamá contaba con un total de 180 patrimonios históricos nacionales declarados por la UNESCO, que incluían 120 sitios arqueológicos, 55 monumentos históricos y 5 conjuntos monumentales históricos.

A pesar de que en el Sistema de Información Cultural de Panamá se registran 137 fichas de espacios culturales, la mayoría de estos no fomenta el intercambio cultural ni artístico, actualmente. Por ende, es imperativo no solo promover la creación de nuevos espacios para el arte y la cultura en nuestras comunidades, sino también involucrar a la población en los procesos de su diseño y creación, así como también en la promoción, utilización y aprovechamiento de los espacios culturales existentes, con el objetivo de contribuir al rescate de las culturas y tradiciones propias de cada comunidad, reconociendo y celebrando la diversidad de su idiosincrasia.

Esto Tiene que Cambiar



A promover el desarrollo de un plan integral de sensibilización y concienciación en materia de derechos culturales, que será fundamental para el desarrollo sostenible a nivel comunitario, promoviendo la equidad y la inclusión a través de la interseccionalidad. Este plan no solo buscará crear conciencia sobre la importancia de la cultura en el desarrollo social comunitario, sino también involucrar a todos los miembros de estas comunidades en la protección y promoción de su patrimonio cultural, garantizando así un desarrollo cultural sostenible y significativo para todas y todos los panameños.

PROPUESTA:

DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA

PROYECTO: **Fomentar la creación de espacios para el Arte y la Cultura en las comunidades.**

La iniciativa buscará: Impulsar la creación de espacios para el intercambio en arte y cultura que fomente la participación de todos y todos los miembros de comunidad y el disfrute de sus derechos culturales; Participación de la población en igualdad de género, equidad y diversidad; Contribuir a que se fortalezcan y rescaten las culturas y tradiciones propias de cada comunidad reconociendo la diversidad de estos.

PROYECTO: **Establecer la Educación en Derechos Culturales.**

Los objetivos de esta propuesta son: Desarrollar un plan de sensibilización y concienciación en materia de derechos culturales impulsando el desarrollo sostenible a nivel comunitario; Incentivar la promoción de campañas culturales con equidad fomentando la interseccionalidad y por ende la inclusión; y Promover a nivel local, nacional y regional los espacios culturales tales como bibliotecas, museos, teatros, centros culturales y sitios del patrimonio cultural y natural para aumentar las oportunidades de desarrollo económico de las personas y la importancia de la cultura en nuestro país.

TURISMO

Una de las entradas económicas más importantes de nuestro país es la actividad turística, debido a su localización estratégica, dentro del circuito se debe promover áreas donde los visitantes puedan realizar distintas actividades económicas; sin embargo, este potencial turístico de nuestras comunidades y zonas históricas, se está perdiendo.

Esto Tiene que Cambiar



A promocionar a los Corregimientos de Parque Lefevre, San Francisco, Don Bosco, Río Abajo, Juan Díaz y al país entero como un destino turístico; nuestras comunidades son un destino digno de visitar, lo cual traerá consigo, más inversión de las empresas y empleos para nuestra población y hacer crecer la economía. Panamá es un país que tiene en sus manos un gran potencial turístico, que durante años no hemos sabido aprovechar y que en estos momentos debemos lograr incentivar este rubro que permite mantener un país verde lleno de posibilidades.

PROPUESTA:

DESARROLLO DEL TURISMO

PROYECTO:

Capacitación ciudadana para la mejora de la Cultura turística.


La propuesta es garantizar la capacitación en las comunidades rurales en pro de la mejora de la cultura del turismo, iniciativa que es indispensable para crear un precedente y una disciplina de emprendimiento y saber aprovechar los recursos que tenemos a nuestra disposición y poder adaptarlos al incentivo turístico para los visitantes.

PROYECTO:

Crear el Plan de capacitación en economía para el emprendimiento de negocios turísticos.

Las capacitaciones en temas de emprendimiento y manejo de la economía de los negocios y del valor que pueden tener nuestros recursos





al utilizarlos para brindar un servicio es muy beneficioso. Ya que, al convertir estas comunidades en emprendedoras, es real que vamos a hacer circular la economía a través de ideas y servicios turísticos en el área rural.

PROYECTO:

Programa de incentivos económicos a pequeños emprendedores rurales para proyectos agroturísticos.

El aporte por parte del Estado hacia programas de emprendedores de áreas rurales será un excelente incentivo para promocionar futuros proyectos con fines de promover el turismo y sus servicios aprovechando los recursos naturales dirigidos hacia los turistas y visitantes nacionales. Permitiendo desarrollar ideas y poner en marcha muchas iniciativas que pueden pasar de ser iniciativas a un hecho aplicando un aporte económico en pro de la economía y su circulación entre emprendedores y turistas.



INCLUSIÓN

Según el XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda 2023, el 4.3% de la población tiene una discapacidad, lo que representa a 173,079 panameños que se reconocieron con una discapacidad. A pesar de que existen avances normativos para las personas con discapacidad, esta población sigue enfrentando barreras entre las que figuran los espacios de salud inaccesibles, las barreras de comunicación, la falta de formación de los profesionales y las barreras financieras.

Esto Tiene que Cambiar



A promover la verdadera inclusión con participación, abordando las barreras que limitan el acceso y permanencia en la escuela, la participación y el aprendizaje y buscar la mejor manera de eliminarlas o minimizarlas. Los recursos y sistemas de apoyo estarán disponibles para todas las escuelas y estudiantes que los requieran.

PROPUESTA:

INCLUSIÓN CON PARTICIPACIÓN

PROYECTO:

Política de inclusión social.

- ✓ Programas comunitarios inclusivos que busquen
- ✓ Impulsar el desarrollo de accesibilidad arquitectónica y de la comunicación en la comunidad.
- ✓ Base de datos de personas con discapacidad por Corregimientos.
- ✓ Potenciar la inserción laboral y el emprendimiento comunitario.
- ✓ Redes de apoyo comunitario.

**



AMBIENTE



En Panamá son diversos los temas a abordar en materia de ambiente, y esto se ve reflejado en el informe “Principales problemas ambientales de Panamá: identificación, jerarquización y análisis de las causas que contribuyen a la destrucción y degradación de los recursos naturales”, que plantea las principales problemáticas ambientales que tiene el país. Dentro de las que destacan están: ausencia y deficiencias en la implementación de un plan indicativo de ordenamiento territorial nacional, gestión y manejo inadecuado de los desechos sólidos, cambio en el uso del suelo por actividades de desarrollo en general, limitaciones institucionales en la gestión ambiental y administración de los recursos naturales, deficiencias de gobernanza y gobernabilidad y vertido de aguas residuales domésticas e industriales.

Esto Tiene que Cambiar



A fomentar la economía circular en los corregimientos a través de programas que incentiven la creación de empresas y emprendimientos que practiquen este modelo económico; así como a regular y controlar la exposición a productos químicos cuyo efecto nocivo a la salud humana ha sido comprobada, principalmente aquellos contaminantes ambientales con actividad hormonal.

Siendo estos los puntos de partida para nuestra acción en materia de ambiente, es relevante indicar que la integralidad de nuestro trabajo es transversalizar el tema en todas las acciones que realicemos, ya que es fundamental para asegurar nuestra salud y la salud de nuestro entorno.


PROPUESTA:

CUIDADO DEL AMBIENTE, RECOLECCIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LA BASURA Y CONTAMINANTES AMBIENTALES.

PROYECTO:

Fomentar la economía circular en los Corregimientos a través de programas que incentiven la creación de empresas y emprendimientos que practiquen este modelo económico.





Este proyecto regulará y fomentará un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende, ayudando a mitigar el daño ambiental de estos.

PROYECTO:

Regular y controlar la exposición a productos químicos cuyo efecto nocivo a la salud humana ha sido comprobada, principalmente aquellos contaminantes ambientales con actividad hormonal.

Existen aspectos bien conocidos por la toxicología reguladora, aquella que se encarga de establecer la evidencia de daño y recomendar las medidas de protección frente a los contaminantes ambientales, que están bien afianzados: los efectos de carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad sobre la reproducción (reprotoxicidad), que identifican a los compuestos químicos que se encuadran bajo las siglas CMR. Panamá, debe avanzar en la regulación de estos contaminantes ambientales que impactan directamente sobre la salud humana y del planeta.



SEGURIDAD

A nivel de Centroamérica, el crimen y la violencia siguen siendo un obstáculo para el desarrollo, y aunque Panamá se plantea como uno de los países con más bajo nivel de criminalidad de la región, en los últimos años se han incrementado las problemáticas relacionadas con la seguridad ciudadana y la violencia en sus distintas modalidades.

En ese sentido, a nivel nacional sigue siendo una problemática los indicadores de homicidios y, por ende, gran parte de la población expresa que la delincuencia y la seguridad pública son elementos que deben mejorarse en el país. Adicional a esto, existen problemas de violencia en otras modalidades como la doméstica o la vulneración hacia menores de edad.

Esto Tiene que Cambiar



A regular los sistemas de video vigilancia, que permitirán fortalecer la percepción de seguridad de la ciudadanía. Otro aspecto para trabajar es el relacionado a la certeza del castigo, el cual busca mejorar la eficiencia en la administración de justicia y el cumplimiento de la ley a través de la revisión y evaluación de los procesos judiciales y tribunales de justicia.

De igual forma, es determinante que se apuesten por el desarrollo de programas relacionados al rescate social de los privados de libertad. En este punto, buscamos apostar por la resocialización como herramienta para brindar al país personas que se reintegren a la sociedad con una perspectiva positiva y que derive en beneficios no solo individuales sino a todo el desarrollo del país; lo cual nos permita aportar en los indicadores nacionales del tema y que la población se sienta más segura.

PROPUESTA:

COMUNIDADES MÁS SEGURAS

PROYECTO:

Regular el sistema de video vigilancia.

La iniciativa busca prevenir delitos a través de un sistema de tecnología de cámaras de video vigilancia en todas las zonas de riesgo y su uso en la ejecución de justicia que permita elevar la certeza del castigo de los delincuentes.



PROYECTO:

Sobre la certeza del castigo.

La propuesta busca mejorar la eficiencia en la administración de justicia y el cumplimiento de la ley a través de la revisión y evaluación de los procesos judiciales y tribunales de justicia.

PROYECTO:

Rescate social de los privados de libertad.

Regular programas eficientes y eficaces en la reinserción social de privados de libertad que han cumplido su condena, a través de la educación y empoderamiento socioeconómico.

CORRUPCIÓN



El Índice de Percepción de la Corrupción (CPI) proporciona una evaluación global de la corrupción en el sector público. Desde 2012, Panamá ha experimentado fluctuaciones en su puntuación, sin avances significativos. En el informe de 2023, Panamá está a un punto del mínimo histórico, reflejando una disminución en su capacidad para combatir la corrupción. Esto se evidencia en la falta de mejoras en la institucionalidad democrática, la transparencia, la rendición de cuentas y la investigación de casos de corrupción, así como en el impacto del financiamiento político en la integridad del sistema electoral.

La corrupción quita oportunidades de desarrollo, no hay más nada que decir. Todos nuestros problemas sociales podrían ser abordados de manera eficiente y eficaz, logrando el impacto que merecen los panameños, si la corrupción en Panamá saliera de nuestra administración pública.

Esto Tiene que Cambiar



A combatir la corrupción a través de políticas públicas que fomenten la eficiencia gubernamental, donde se promuevan programas que establezcan los mecanismos de reclutamiento del funcionario público basado en méritos y capacidades técnicas, al mismo tiempo la capacitación continua y fortalecimiento de la carrera administrativa.

Por otro lado, implementar un Programa Anticorrupción (Transparencia y Fiscalización), donde se aplique las nuevas tecnologías a los procesos de compras, rendición de cuentas y transparencia en la administración pública, a fin de evitar actos de corrupción. Con una fiscalización eficiente y eficaz de la administración pública, se fomentará el desarrollo del país.

PROPUESTA:

CUIDADO DE LA INSTITUCIONALIDAD Y LUCHA A LA CORRUPCIÓN

PROYECTO:

Fomento de la eficiencia gubernamental.

Promover programas que establezcan los mecanismos de reclutamiento del funcionario público basado en méritos y capacidades técnicas.
Promover la capacitación continua y fortalecer la carrera administrativa.



PROYECTO:

Programa Anticorrupción (Transparencia y Fiscalización).

- ✓ Aplicar las nuevas tecnologías a los procesos de compras, rendición de cuentas y transparencia en la administración pública, a fin de evitar actos de corrupción.
- ✓ Fiscalización eficiente y eficaz de la Administración Pública.



Conoce más de nuestra candidatura en:

www.ramirolopezpanama.com

**LO
BUENO
VIENE**

3